

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

Expte.: 2014/001147 (Ref.36/14)

**MODALIDAD LICITADORA**

Negociado con publicidad

**OBJETO**

APERTURA DEL SOBRE Nº 1 CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE DESARROLLO DE MODULOS Y COMPONENTES INFORMATICOS A MEDIDA PARA SU INTEGRACION EN LA ARQUITECTURA DE EJECUCION CORPORATIVA "BITACORA" DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. (Ref.36/14)

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

D.Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.

**Vocales:**

D.Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

D.Manuel Osuna Soto (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

Jefa del Servicio de Participación Ciudadana .-Fátima Montenegro Gil

Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.- María Ugart Portero

**Secretaria:**

Jefe de Servicio de Contratación.- Rosa Mª Perez Dominguez

ANUNCIO DE LICITACION: Perfil del Contratante de fecha 26/09/2014

Sevilla, a 07/10/2014  
 HORA: 9,30 horas  
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Conforme a la Circular de la Mesa de Contratación de fecha 20/11/13, para aquellos supuestos en los que procede la sustitución de la presentación de documentación por la declaración responsable a la que se refiere el art. 146,4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14

Código Seguro de verificación:2EAgtfFQKzX/H2Ljp3KHSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	08/10/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/2
	2EAgtfFQKzX/H2Ljp3KHSQ==		



2EAgtfFQKzX/H2Ljp3KHSQ==

de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley 14/2013 de 28 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización y al objeto de agilizar los procedimientos, por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, se faculta a las Unidades Tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Unidad Tramitadora que se incorpora al expediente resultando, conforme al mismo, lo que sigue:

Empresa	Admisión	Exclusión	Motivación
Near Technologies S.L.U	SI		
Gestión de Proyectos de Informática y Comunicaciones S.L. (GPIC)	SI		
Soltel it Solutions	SI		

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente

### RESOLUCION DE LA MESA

Seleccionar a las siguientes empresas para participar en la licitación:

- NEAR TECHNOLOGIES S.L.U.
- GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES S.L. (GPIC)
- SOLTEL IT SOLUTIONS

Proceder por la unidad administrativa de tramitación a conceder plazo hasta el próximo 10 de Octubre de 2.014, para presentación de la proposición económica (sobre nº 2)

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Jaime Ruiz Rodriguez

Fdo.: Rosar M<sup>a</sup> Pérez Dominguez

Código Seguro de verificación: 2EAgtfFQKzX/H2Ljp3KHSQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	08/10/2014
	Rosa María Pérez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/2
	2EAgtfFQKzX/H2Ljp3KHSQ==		



2EAgtfFQKzX/H2Ljp3KHSQ==